



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira
Sala Laboral

RADICADO: 66001310500120170035201
DEMANDANTE: Esmeralda Muñoz Collazos
DEMANDADO: Porvenir S.A.

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente expediente fue compartido por la Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral- a través del gestor documental Best Doc el 27-02-2023.

El expediente consta de las siguientes actuaciones:

1. [PRIMERA INSTANCIA](#) con 3 elementos.
2. [SEGUNDA INSTANCIA](#) con 8 elementos.
3. [03RecursosExtraordinarios](#) con 1 elemento.

Se podrá acceder al expediente digital a través del siguiente enlace:

[66001310500120170035201](#)

Pereira, 14-04-2023.

(Sin necesidad de firma conforme el Decreto 806/20)
DIEGO ANDRÉS MORALES GÓMEZ
Secretario Sala Laboral

MAGISTRADA: ANA LUCÍA CAICEDO CALDERÓN
Pereira, 17-04-2023

Estese a lo dispuesto por la **HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA DE CASACIÓN LABORAL** que mediante providencia del 24-08-2022, **NO CASA** la sentencia proferida el 09-10-2020 por esta sala especializada.

Una vez en firme esta providencia, remítase el expediente al juzgado de origen.

Notifíquese y cúmplase,

ANA LUCÍA CAICEDO CALDERÓN
Magistrada

NACH